

Cuenca, 25 de abril de 2023

Ing. Danilo Bustos C.  
SECRETARIO DE LA COMISIÓN TÉCNICA

De nuestra consideración:

Mediante oficio OFICIO 21-04-2023 / LPI-GADC-001-2023, se nos informa nuestra designación como Miembros de la Subcomisión Técnica dentro del proceso de contratación de Licitación Pública Internacional signado con el código LPI-GADC-001-2023, cuyo objeto es la REHABILITACIÓN DE LA PISTA DE ATERRIZAJE DEL AEROPUERTO "MARISCAL LA MAR", resulta en el ACTA DE COMISIÓN TÉCNICA de fecha 21 de abril de 2023.

En mención a esta designación, se procedió a realizar la revisión técnica de las ofertas entregadas por la comisión a esta subcomisión, del cual se desprende el Informe: "INFORME DE LA SUBCOMISIÓN CORRESPONDIENTE AL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA "REHABILITACIÓN DE LA PISTA DE ATERRIZAJE DEL AEROPUERTO MARISCAL LA MAR"" adjunto a este oficio.

Sin otro particular, suscribo de usted.

Atentamente,

	
Ing. Civil Jorge Eduardo Cabrera Cárdenas <b>MIEMBRO DE LA SUBCOMISIÓN TÉCNICA</b>	Ing. Civil Arturo Alejandro Barros Barros <b>MIEMBRO DE LA SUBCOMISIÓN TÉCNICA</b>
	
Ing. Civil Fernando Xavier Andrade Loor <b>MIEMBRO DE LA SUBCOMISIÓN TÉCNICA</b>	Ing. Eléctrico Jorge Giovanni Quezada Riera <b>MIEMBRO DE LA SUBCOMISIÓN TÉCNICA</b>

Copia: Ing. Gustavo Mauricio Ochoa Rodas, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA





# INFORME DE LA SUBCOMISIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE AL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA “REHABILITACIÓN DE LA PISTA DE ATERRIJAJE DEL AEROPUERTO MARISCAL LA MAR”

CODIGO: LPI-GADC-001-2023

## 1. ANTECEDENTES

Mediante Oficio Nro. 0343 de fecha 27 de febrero de 2023, suscrito por el Ing. Pedro Renan Palacios Ullauri, ALCALDE DEL CANTÓN CUENCA, se nombra la comisión Técnica para llevar a cabo el proceso **LPI-GADC-001-2023** cuyo objeto es la “**REHABILITACIÓN DE LA PISTA DE ATERRIJAJE DEL AEROPUERTO MARISCAL LA MAR**”.

Mediante Oficio Nro. OFICIO 21-04-2023 / LPI-GADC-001-2023, de fecha 21 de abril de 2023, suscrito por el Ing. Danilo Bustos Cabrera, en calidad de secretario de la comisión técnica y de acuerdo al artículo 59 del Reglamento de la Ley Orgánica de contratación Pública que en su parte pertinente señala “*Dependiendo de la complejidad del procedimiento, la comisión técnica podrá integrar subcomisiones técnicas de apoyo, procurando en su conformación, contar con personal afín al objeto de la contratación.*”, se nombra la Subcomisión Técnica para llevar a cabo el proceso **LPI-GADC-001-2023** cuyo objeto es la “**REHABILITACIÓN DE LA PISTA DE ATERRIJAJE DEL AEROPUERTO MARISCAL LA MAR**”

## 2. HALLAZGOS ENCONTRADOS

Nota: Las fojas referenciadas en el presente documento corresponden al foliado original de los oferentes.

### OFERENTE 1: GALO RAMIRO PAREDES CAMACHO

#### PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

##### A. CARÁTULA SOBRE 1

**Observación 1.** El oferente presenta la oferta sin incorporar la Ilustración del sobre único solicitada en los pliegos I condiciones particulares, sección III, numeral 3.3.1 “Forma de presentar la oferta”, que textualmente indica: “... *El sobre único deberá contener la siguiente ilustración:*”



<p><b>LICITACIÓN</b> <b>"CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO LPI-GADC-001-2023"</b></p> <p><b>SOBRE ÚNICO</b></p> <p>Señor(a) ING. PEDRO RENÁN PALACIOS ULLAURI GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON CUENCA Presente</p> <p>PRESENTADA POR: _____</p>
--

Nota: La ilustración es extraída del documento pliegos I condiciones particulares, sección III, numeral 3.3.1 "Forma de presentar la oferta"

## B. FOLIADO

**Observación 1.** Se tienen inconsistencias en el foliado de la oferta a partir de la foja siguiente a la 105, en los pliegos II condiciones Generales, sección I, numeral 1.3, literal f menciona: *"Los documentos se presentarán debidamente encuadernados, foliados y rubricados por el oferente (...)"*

## C. SUMILLA OFERENTE

No se encuentran hallazgos.

## D. COPIA FÍSICA DE LA OFERTA

**Observación 1.** El oferente presenta la oferta sin incorporar la copia física de la oferta original conforme lo solicitado en los pliegos II Condiciones Generales, Sección I, numeral 1.3 Presentación y apertura de ofertas, literal f, el cual menciona:

*"Los documentos se presentarán debidamente encuadernados, foliados y rubricados por el oferente y en el orden descrito en estos pliegos, en dos ejemplares:*

*Original: Los documentos otorgados en el extranjero pueden ser copias simples de sus respectivos originales y únicamente el oferente adjudicado deberá presentar la documentación con el apostillado o legalizados ante la autoridad ecuatoriana competente; y,*

*Copia: Este ejemplar contendrá una copia simple de todos los documentos del original." (El énfasis nos pertenece.)*

## E. ESCANEADO

No se encuentran hallazgos.

## SECCIÓN 1 FORMULARIO DE LA OFERTA

### 1.1 PRESENTACIÓN Y COMPROMISO

**Observación 1.** El oferente presenta el formulario 1.1 Presentación y compromiso con firma digital impresa. - Foja # 061, en los pliegos I Condiciones Particulares, Sección III, numeral 3.3.1 Forma de Presentar la Oferta menciona: “*La oferta se deberá presentar de forma física (foliada y sumillada) (...)*”; a su vez, la circular Nro. SERCOP-SERCOP-2020-0022-C en su página 8 menciona:

*“(...) En este sentido, se debe aclarar que los documentos que son suscritos electrónicamente pierden su validez legal una vez que sean impresos, pues la misma radica en la integridad y autenticidad del documento electrónico. Por tanto, en caso de que se requiera respaldo de los documentos con firma electrónica, o para hacerlos constar en expedientes físicos, los mismos deberán ser conservados a través de sistemas de información,[14] tales como dispositivos de almacenamiento por medios magnético, ópticos o electrónicos. [15] (...)”* (el énfasis nos pertenece)

### 1.2. DATOS GENERALES DEL OFERENTE

**Observación 1.** El oferente presenta el formulario 1.2 Datos Generales con firma digital impresa. - Foja # 062, en los pliegos I Condiciones Particulares, Sección III, numeral 3.3.1 Forma de Presentar la Oferta menciona: “*La oferta se deberá presentar de forma física (foliada y sumillada) (...)*”; a su vez, la circular Nro. SERCOP-SERCOP-2020-0022-C en su página 8 menciona:

*“(...) En este sentido, se debe aclarar que los documentos que son suscritos electrónicamente pierden su validez legal una vez que sean impresos, pues la misma radica en la integridad y autenticidad del documento electrónico. Por tanto, en caso de que se requiera respaldo de los documentos con firma electrónica, o para hacerlos constar en expedientes físicos, los mismos deberán ser conservados a través de sistemas de información,[14] tales como dispositivos de almacenamiento por medios magnético, ópticos o electrónicos. [15] (...)”* (el énfasis nos pertenece)

### 1.3. NÓMINA DE SOCIOS, ACCIONISTAS O PARTICIPES MAYORITARIOS DE PERSONAS JURÍDICAS Y DECLARACIÓN PARA PERSONAS NATURALES, OFERENTES.

**Observación 1.** El oferente presenta el formulario 1.3 Nómima de Socios, Accionistas o Participes Mayoritarios de Personas Jurídicas y Disposiciones Específicas para Personas Naturales, Oferentes con firma digital impresa. - Foja # 068, en los pliegos I Condiciones Particulares, Sección III, numeral 3.3.1 Forma de Presentar la Oferta menciona: “*La oferta se deberá presentar de forma física (foliada y sumillada) (...)*”; a su vez, la circular Nro. SERCOP-SERCOP-2020-0022-C en su página 8 menciona:

*“(..). En este sentido, se debe aclarar que los documentos que son suscritos electrónicamente pierden su validez legal una vez que sean impresos, pues la misma radica en la integridad y autenticidad del documento electrónico. Por tanto, en caso de que se requiera respaldo de los documentos con firma electrónica, o para hacerlos constar en expedientes físicos, los mismos deberán ser conservados a través de sistemas de información,[14] tales como dispositivos de almacenamiento por medios magnético, ópticos o electrónicos. [15] (...)” (el énfasis nos pertenece)*

#### 1.4. SITUACIÓN FINANCIERA

**Observación 1.** El oferente presenta el formulario 1.4 Situación Financiera con firma digital impresa - Foja # 068, en los pliegos I Condiciones Particulares, Sección III, numeral 3.3.1 Forma de Presentar la Oferta menciona: *“La oferta se deberá presentar de forma física (foliada y sumillada) (...)”*; a su vez, la circular Nro. SERCOP-SERCOP-2020-0022-C en su página 8 menciona:

*“(..). En este sentido, se debe aclarar que los documentos que son suscritos electrónicamente pierden su validez legal una vez que sean impresos, pues la misma radica en la integridad y autenticidad del documento electrónico. Por tanto, en caso de que se requiera respaldo de los documentos con firma electrónica, o para hacerlos constar en expedientes físicos, los mismos deberán ser conservados a través de sistemas de información,[14] tales como dispositivos de almacenamiento por medios magnético, ópticos o electrónicos. [15] (...)” (el énfasis nos pertenece)*

**Nota:** La Subcomisión Técnica no revisa la información contenida dentro del Formulario 1.4 Situación Financiera, por no ser su campo de especialidad.

#### 1.5. TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

**Observación 1.** El oferente presenta el formulario 1.5 Tabla de Descripción de Rubros, Unidades, Cantidades y Precios con firma digital impresa. - Foja # 074, en los pliegos I Condiciones Particulares, Sección III, numeral 3.3.1 Forma de Presentar la Oferta menciona: *“La oferta se deberá presentar de forma física (foliada y sumillada) (...)”*; a su vez, la circular Nro. SERCOP-SERCOP-2020-0022-C en su página 8 menciona:

*“(..). En este sentido, se debe aclarar que los documentos que son suscritos electrónicamente pierden su validez legal una vez que sean impresos, pues la misma radica en la integridad y autenticidad del documento electrónico. Por tanto, en caso de que se requiera respaldo de los documentos con firma electrónica, o para hacerlos constar en expedientes físicos, los mismos deberán ser conservados a través de sistemas de información,[14] tales como dispositivos de almacenamiento por medios magnético, ópticos o electrónicos. [15] (...)” (el énfasis nos pertenece)*

#### 1.6. ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

**Observación 1.** El oferente presenta el formulario 1.6 Análisis de Precios Unitarios con firma digital impresa. - Foja # 075, en los pliegos I Condiciones Particulares, Sección III, numeral 3.3.1 Forma de Presentar la Oferta menciona: “La oferta se deberá presentar de forma física (foliada y sumillada) (...)”; a su vez, la circular Nro. SERCOP-SERCOP-2020-0022-C en su página 8 menciona:

*“(...) En este sentido, se debe aclarar que los documentos que son suscritos electrónicamente pierden su validez legal una vez que sean impresos, pues la misma radica en la integridad y autenticidad del documento electrónico. Por tanto, en caso de que se requiera respaldo de los documentos con firma electrónica, o para hacerlos constar en expedientes físicos, los mismos deberán ser conservados a través de sistemas de información,[14] tales como dispositivos de almacenamiento por medios magnético, ópticos o electrónicos. [15] (...)” (el énfasis nos pertenece)*

**Observación 2.** Existe inconsistencia entre el Análisis de Precios Unitarios del Oferente con la Especificación técnica del proceso (se adjunta captura del Análisis de Precios del oferente y de la Especificación Técnica publicada).

Nombre del Oferente: ING. GALO RAMIRO PAREDES CAMACHO		Foja Oferente: 142		
Nombre del Documento: OFERTA 1 SCAN.pdf		Pág. Esp. Técn.: 172		
Nombre del Rubro: Corte de Pavimento				
Unidad	Materiales	Equipo	Mano de Obra	Transporte
			Omite Operador de Equipo Liviano	



### 2.37 CORTE DE PAVIMENTO

#### 2.37.1 Código

528008 - Corte de pavimento

#### 2.37.2 Unidad

Metros (m)

#### 2.37.3 Descripción

El corte de pavimento comprende la incisión efectuada en el pavimento de manera que se pueda cortar en los tramos que sean necesario de acuerdo con la orden impartida por Fiscalización o lo que se indique en los planos del proyecto.

#### 2.37.4 Materiales

Agua

#### 2.37.5 Equipo

Cortadora Disco Diamante

#### 2.37.6 Mano de obra

Peón

Operador de equipo liviano

#### 2.37.7 Procedimiento de trabajo

El corte debe realizarse en la totalidad de la longitud prevista en los planos o lo que indique el fiscalizador. El proceso deberá efectuarse con una cortadora disco de diamante lubricado con agua.

El espesor del corte debe ser entre 4 y 6 mm y la profundidad debe ser en la totalidad del espesor del pavimento.

#### 2.37.8 Medición y forma de pago

Se medirá en metros (m) efectivamente ejecutados y el pago se efectuará según precio contractual.

Estos precios y pagos constituirán la compensación total del corte de pavimento, así como por toda la mano de obra, materiales, equipo y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta sección.

## 1.7. METODOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN

El oferente presenta el FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL.

**Observación 1.** El oferente presenta el formulario 1.7 Metodología de la construcción con firma digital impresa. - Foja # 188, en los pliegos I Condiciones Particulares, Sección III, numeral 3.3.1 Forma de Presentar la Oferta menciona: *"La oferta se deberá presentar de forma física (foliada y sumillada) (...)"*; a su vez, la circular Nro. SERCOP-SERCOP-2020-0022-C en su página 8 menciona:

*“(…) En este sentido, se debe aclarar que los documentos que son suscritos electrónicamente pierden su validez legal una vez que sean impresos, pues la misma radica en la integridad y autenticidad del documento electrónico. Por tanto, en caso de que se requiera respaldo de los documentos con firma electrónica, o para hacerlos constar en expedientes físicos, los mismos deberán ser conservados a través de sistemas de información,[14] tales como dispositivos de almacenamiento por medios magnético, ópticos o electrónicos. [15] (…)” (el énfasis nos pertenece)*

## 1.8. CRONOGRAMA VALORADO DE TRABAJOS

**Observación 1.** El oferente presenta el formulario 1.8 Cronograma Valorado de Trabajos con firma digital impresa. - Foja # 193, en los pliegos I Condiciones Particulares, Sección III, numeral 3.3.1 Forma de Presentar la Oferta menciona: *“La oferta se deberá presentar de forma física (foliada y sumillada) (…)”*; a su vez, la circular Nro. SERCOP-SERCOP-2020-0022-C en su página 8 menciona:

*“(…) En este sentido, se debe aclarar que los documentos que son suscritos electrónicamente pierden su validez legal una vez que sean impresos, pues la misma radica en la integridad y autenticidad del documento electrónico. Por tanto, en caso de que se requiera respaldo de los documentos con firma electrónica, o para hacerlos constar en expedientes físicos, los mismos deberán ser conservados a través de sistemas de información,[14] tales como dispositivos de almacenamiento por medios magnético, ópticos o electrónicos. [15] (…)” (el énfasis nos pertenece)*

**Observación 2.** Dentro del cronograma valorado (Foja 189-193) de trabajos no se identifican los siguientes hitos: solicitud de cierre de pista, cierre de pista, reapertura de pista; mismos que son solicitados en el acta de aclaraciones del procedimiento, el cual menciona:

*“Aclaración 2*

*En el documento I. CONDICIONES PARTICULARES DEL PLIEGO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE OBRAS, numeral 4.1.10 Verificación de cumplimiento de integridad y requisitos mínimos de la oferta: Cronograma de ejecución de la obra:, el cronograma deberá contar, además de las actividades descritas en la tabla de rubros y cantidades, con las actividades secundarias como: adquisición de equipos, importación de equipos, presentación de equipos para validación por fiscalización, instalación de plantas de asfalto, tramos de prueba de mezclas asfálticas. **También se deberán detallar los principales hitos con sus fechas, siendo los mínimos: solicitud de cierre de pista, cierre de pista, reapertura de pista.** Para la elaboración del cronograma y determinar el tiempo de cierre de pista, el contratista tomará en cuenta las características ambientales, climáticas y geográficas de la zona del proyecto, así como el cumplimiento de todas las obligaciones y autorizaciones legales que correspondan.” (El énfasis nos pertenece).*

## 1.9. EXPERIENCIA DEL OFERENTE

**Observación 1.** El oferente presenta el formulario 1.9 Experiencia Oferente con firma digital impresa. - Foja # 195, en los pliegos I Condiciones Particulares, Sección III, numeral 3.3.1 Forma de Presentar la Oferta menciona: *“La oferta se deberá presentar de forma física (foliada y*

sumillada) (...)); a su vez, la circular Nro. SERCOP-SERCOP-2020-0022-C en su página 8 menciona:

*“(...) En este sentido, se debe aclarar que los documentos que son suscritos electrónicamente pierden su validez legal una vez que sean impresos, pues la misma radica en la integridad y autenticidad del documento electrónico. Por tanto, en caso de que se requiera respaldo de los documentos con firma electrónica, o para hacerlos constar en expedientes físicos, los mismos deberán ser conservados a través de sistemas de información,[14] tales como dispositivos de almacenamiento por medios magnético, ópticos o electrónicos. [15] (...)”* (el énfasis nos pertenece)

## **EXPERIENCIA GENERAL**

No se encuentran hallazgos.

## **EXPERIENCIA ESPECÍFICA**

No se encuentran hallazgos.

### **1.10. PERSONAL TÉCNICO PROPUESTO PARA EL PROYECTO**

El oferente presenta el FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL.

**Observación 1.** El oferente presenta el formulario 1.10 Personal Técnico Propuesto para el proyecto con firma digital impresa. - Foja # 196, en los pliegos I Condiciones Particulares, Sección III, numeral 3.3.1 Forma de Presentar la Oferta menciona: *“La oferta se deberá presentar de forma física (foliada y sumillada) (...);* a su vez, la circular Nro. SERCOP-SERCOP-2020-0022-C en su página 8 menciona:

*“(...) En este sentido, se debe aclarar que los documentos que son suscritos electrónicamente pierden su validez legal una vez que sean impresos, pues la misma radica en la integridad y autenticidad del documento electrónico. Por tanto, en caso de que se requiera respaldo de los documentos con firma electrónica, o para hacerlos constar en expedientes físicos, los mismos deberán ser conservados a través de sistemas de información,[14] tales como dispositivos de almacenamiento por medios magnético, ópticos o electrónicos. [15] (...)”* (el énfasis nos pertenece)

### **1.11. EQUIPO ASIGNADO AL PROYECTO**

El oferente presenta el FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL.

**Observación 1.** El oferente presenta el formulario 1.11 Equipo Asignado al proyecto con firma digital impresa. - Foja # 197, en los pliegos I Condiciones Particulares, Sección III, numeral 3.3.1 Forma de Presentar la Oferta menciona: “*La oferta se deberá presentar de forma física (foliada y sumillada) (...)*”; a su vez, la circular Nro. SERCOP-SERCOP-2020-0022-C en su página 8 menciona:

*“(...) En este sentido, se debe aclarar que los documentos que son suscritos electrónicamente pierden su validez legal una vez que sean impresos, pues la misma radica en la integridad y autenticidad del documento electrónico. Por tanto, en caso de que se requiera respaldo de los documentos con firma electrónica, o para hacerlos constar en expedientes físicos, los mismos deberán ser conservados a través de sistemas de información,[14] tales como dispositivos de almacenamiento por medios magnético, ópticos o electrónicos. [15] (...)”* (el énfasis nos pertenece)

## 1.12. COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

**Observación 1.** El oferente presenta el formulario 1.12 Compromiso de cumplimiento de Transferencia Tecnológica con firma digital impresa. - Foja # 198, en los pliegos I Condiciones Particulares, Sección III, numeral 3.3.1 Forma de Presentar la Oferta menciona: “*La oferta se deberá presentar de forma física (foliada y sumillada) (...)*”; a su vez, la circular Nro. SERCOP-SERCOP-2020-0022-C en su página 8 menciona:

*“(...) En este sentido, se debe aclarar que los documentos que son suscritos electrónicamente pierden su validez legal una vez que sean impresos, pues la misma radica en la integridad y autenticidad del documento electrónico. Por tanto, en caso de que se requiera respaldo de los documentos con firma electrónica, o para hacerlos constar en expedientes físicos, los mismos deberán ser conservados a través de sistemas de información,[14] tales como dispositivos de almacenamiento por medios magnético, ópticos o electrónicos. [15] (...)”* (el énfasis nos pertenece)

## SECCIÓN 2 FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL

**Observación 1.** El oferente presenta el formulario 2.1 Compromiso de cumplimiento de parámetro en Etapa contractual: Equipo Mínimo requerido; personal técnico mínimo requerido y experiencia del personal técnico metodología. con firma digital impresa. - Foja # 199, en los pliegos I Condiciones Particulares, Sección III, numeral 3.3.1 Forma de Presentar la Oferta menciona: “*La oferta se deberá presentar de forma física (foliada y sumillada) (...)*”; a su vez, la circular Nro. SERCOP-SERCOP-2020-0022-C en su página 8 menciona:

*“(...) En este sentido, se debe aclarar que los documentos que son suscritos electrónicamente pierden su validez legal una vez que sean impresos, pues la misma radica en la integridad y autenticidad del documento electrónico. Por tanto, en caso de que se requiera respaldo de los documentos con firma electrónica, o para hacerlos constar en expedientes físicos, los mismos deberán ser conservados a través de sistemas de información,[14] tales como dispositivos de almacenamiento por medios magnético, ópticos o electrónicos. [15] (...)”* (el énfasis nos pertenece)

### SECCIÓN 3 FORMULARIO DE COMPROMISO DE ASOCIACIÓN O CONSORCIO

NO APLICA

### SECCIÓN 4 FORMULARIO DECLARACIÓN DE ETICA Y TRANSPARENCIA PARA PROVEEDORES

**Observación 1.** El oferente presenta el Formulario de Declaración de Ética y transparencia para proveedores. con firma digital impresa. - Foja # 202, en los pliegos I Condiciones Particulares, Sección III, numeral 3.3.1 Forma de Presentar la Oferta menciona: *“La oferta se deberá presentar de forma física (foliada y sumillada) (...)”*; a su vez, la circular Nro. SERCOP-SERCOP-2020-0022-C en su página 8 menciona:

*“(...) En este sentido, se debe aclarar que los documentos que son suscritos electrónicamente pierden su validez legal una vez que sean impresos, pues la misma radica en la integridad y autenticidad del documento electrónico. Por tanto, en caso de que se requiera respaldo de los documentos con firma electrónica, o para hacerlos constar en expedientes físicos, los mismos deberán ser conservados a través de sistemas de información,[14] tales como dispositivos de almacenamiento por medios magnético, ópticos o electrónicos. [15] (...)”* (el énfasis nos pertenece)

#### OFERENTE 2: COMPAÑÍA VERDÚ S.A.

#### PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

##### A. CARÁTULA SOBRE 1

No se encuentran hallazgos.

##### B. FOLIADO

**Observación 1.** Se tienen inconsistencias en el foliado de la oferta a partir de la foja siguiente a la 000079, en los pliegos II condiciones Generales, sección I, numeral 1.3, literal f menciona: *“Los documentos se presentarán debidamente encuadernados, foliado y rubricados por el oferente (...)”*

##### C. SUMILLA OFERENTE



**Observación 1.** Falta la sumilla del oferente en la foja 000378, en los pliegos II condiciones Generales, sección I, numeral 1.3, literal f menciona: *“Los documentos se presentarán debidamente encuadernados, foliado y rubricados por el oferente (...)”*

#### **D. COPIA FÍSICA DE LA OFERTA**

**Observación 1.** El oferente presenta la oferta sin incorporar la copia física de la oferta original conforme lo solicitado en los pliegos II Condiciones Generales, Sección I, numeral 1.3 Presentación y apertura de ofertas, literal f el cual menciona:

*“Los documentos se presentarán debidamente encuadernados, foliados y rubricados por el oferente y en el orden descrito en estos pliegos, en dos ejemplares:*

*Original: Los documentos otorgados en el en el extranjero pueden ser copias simples de sus respectivos originales y únicamente el oferente adjudicado deberá presentar la documentación con el apostillado o legalizados ante la autoridad ecuatoriana competente; y,*

*Copia: Este ejemplar contendrá una copia simple de todos los documentos del original.”* (El énfasis nos pertenece).

#### **E. ESCANEADO**

No se encuentran hallazgos.

### **SECCIÓN 1 FORMULARIO DE LA OFERTA**

#### **1.1 PRESENTACIÓN Y COMPROMISO**

No se encuentran hallazgos.

#### **1.2. DATOS GENERALES DEL OFERENTE**

No se encuentran hallazgos.

#### **1.3. NÓMINA DE SOCIOS, ACCIONISTAS O PARTÍCIPES MAYORITARIOS DE PERSONAS JURÍDICAS Y DECLARACIÓN PARA PERSONAS NATURALES, OFERENTES.**

No se encuentran hallazgos.

#### 1.4. SITUACIÓN FINANCIERA

**Nota:** La Subcomisión Técnica no revisa la información contenida dentro del Formulario 1.4 Situación Financiera, por no ser su campo de especialidad.

#### 1.5. TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

No se encuentran hallazgos.

#### 1.6. ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Existen inconsistencias entre los Análisis de Precios Unitarios del Oferente con la Especificación técnica del proceso, (se adjunta capturas de los Análisis de Precios del oferente y de las Especificaciones Técnicas publicadas).

Nombre del Oferente: COMPAÑIA VERDÚ S.A..		Foja Oferente: 000129		
Nombre del Archivo: FORMULARIO 6 ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS.pdf		Pág. Esp. Técn.: 33		
Nombre del Rubro: Suministro e instalación de balizas elevadas de borde de calles de rodaje, intersecciones (TWY) para aeropuertos.				
Unidad	Materiales	Equipo	Mano de Obra	Transporte
	El oferente presenta en su oferta 12PTI cuando la especificación solicita 12TPI			

	A	B	C=A+B	D	E
Ingeniero Eléctrico	1.00	4.83	4.83	1.07	1
Materia eléctrica/instalación	2.00	4.81	9.82		
<b>SUBTOTAL N</b>					
<b>Materiales</b>					
Descripción	Unidad	Cantidad	P	Unidad	C
Unidad elevada LED. Normativa de Aplicación FAA y OACI. Especificaciones FAA: I-BB1T (1). Modelo "ETES". Aplicación: Borde de Calle de Rodaje. Color LED: Azul. Consumo eléctrico: 12VA. Material de Globo Extinguitor: Cristal Azul. Capa Frangible: 1.5". 12PTI	U	1.00		B	1
				1376.55	

**1.8 UNIDAD TWY TIPO LED**

**1.8.1 CÓDIGO**

549008 - Suministro e instalación de balizas elevadas de borde de calles de rodaje, intersecciones (TWY) para aeropuertos

**1.8.2 UNIDAD**

Unidad (U)

**1.8.3 DESCRIPCIÓN**

Este rubro consiste en suministro, montaje e instalación de BALIZAS EMPOTRADAS ELEVADAS DE BORDE DE CALLES DE RODAJE, INTERSECCIONES (TWY) PARA AEROPUERTOS.

**1.8.4 GARANTÍA**

El contratista presentará una Carta de Garantía del Fabricante por un tiempo de 3 años, contados a partir de la recepción provisional de la obra. El contratista se obliga a reponer los equipos por daños de fábrica en un tiempo máximo de 90 días durante el tiempo de vigencia de la garantía técnica.

**1.8.5 MATERIALES**

- Unidad elevada LED. Normatividad Aplicable: FAA y OACI. Especificación FAA: L-861T (L). Aplicación: Borde de Calle de Rodaje. Color LED: Azul. Consumo eléctrico: 12 VA Material de Globo Exterior: Cristal Azul. Cople Frangible: 1.5", 12TPI. Altura total: 14", incluye:
- Base Universal para lámpara elevada. Especificación FAA: L-867 Clase 1A Diámetro: 12" (B) Altura: 20". Salidas: 0° y 180° Conexión: Roscada. Material: Acero Galvanizado

Nombre del Oferente: COMPAÑIA VERDÚ S.A.			Foja Oferente: 000137	
Nombre del Archivo: FORMULARIO 6 ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS.pdf			Pág. Esp. Téc.: 50	
Nombre del Rubro: Suministro e instalación de juego de indicadores de viento para aeropuertos.				
Unidad	Materiales	Equipo	Mano de Obra	Transporte
	El oferente presenta (...) Alimentación eléctrica: 2.8 a 6.5 A (...) cuando la especificación solicita 2.8 a 6.6 A.			

SUBTOTAL N			
<b>Materiales</b>			
Descripción	Unidad	Cantidad	P. Uni B
Cono de Viento LED. Normatividad: FAA (L-807). Luz de Obstrucción: L-810 LED. Color de Manga: Naranja. Tamaño Manga FAA: Tipo 2 (12ft). Diámetro de Manga: 36". Estilo FAA: Estilo I-B (iluminado internamente). Alimentación eléctrica: 2.8 a 6.5 A @ 60HZ. Fra	u	1.00	1684t
Cono de Viento LED. Normatividad: FAA (L-806). Luz de Obstrucción: L-810 LED. Color de Manga: Naranja. Tamaño Manga FAA: Tipo 1 (8 ft). Diámetro de Manga: 18". Estilo FAA: Estilo I-R (iluminado internamente). Alimentación eléctrica: 2.8 a 6.6 A @ 60HZ. Fra	u	2.00	1120t

### 1.13.3 DESCRIPCIÓN

Este rubro consiste en suministro, montaje e instalación de indicadores de viento para central de pista y umbral 24 05 para aeropuertos.

### 1.13.4 GARANTÍA

El contratista presentará una Carta de Garantía del Fabricante por un tiempo de 3 años, contados a partir de la recepción provisional de la obra. El contratista se obliga a reponer los equipos por daños de fábrica en un tiempo máximo de 90 días durante el tiempo de vigencia de la garantía técnica.

### 1.13.5 MATERIALES

- Cono de Viento LED. Normatividad: FAA (L-807). Luz de Obstrucción: L-810 LED. Color de Manga: Naranja. Tamaño Manga FAA: Tipo 2 (12 ft). Diámetro de Manga: 36". Estilo FAA: Estilo I-B (Iluminado internamente). Alimentación eléctrica: 2.8 a 6.6A @ 60Hz. Frangibilidad: SI. Altura total: 264". Peso: 210 lb. Consumo eléctrico: 57 VA.
- Cono de Viento LED. Normatividad: FAA (L-806). Luz de Obstrucción: L-810 LED. Color de Manga: Naranja. Tamaño Manga FAA: Tipo 1 (8 ft). Diámetro de Manga: 18". Estilo FAA: Estilo I-B (Iluminado internamente). Alimentación eléctrica: 2.8 a 6.6A @ 60Hz. Frangibilidad: SÍ. Altura total: 122". Peso: 57 lb. Consumo eléctrico: 41 VA.

Nombre del Oferente: COMPAÑIA VERDÚ S.A.		Foja Oferente: 000140		
Nombre del Archivo: FORMULARIO 6 ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS.pdf		Pág. Apus. Pliegos: 94		
Nombre del Rubro: Suministro e instalación de sistema de control y monitoreo para equipos CCR.				
Unidad	Materiales	Equipo	Mano de Obra	Transporte
	Fibra óptica Monomodo OM3 unidad U debe ser unidad m; Bandeja de Fibra unidad m debe ser U.			

<b>SUBTOTAL N</b>				
<b>Materiales</b>				
Descripción	Unidad	Cantidad	P. Unitario	C
Sistema de control y monitoreo de aeronaves (ALOM). Especificación FAA L-899. Modelo Referencia: Elite. Control y monitoreo distribuido SI a través de los equipos ACE 3. Arquitectura: Computador industrial PC. 05 años instalación inicial	v	1.00	225833.33	22
Fibra óptica Monomodo OM3	u	400.00	1.93	
Bandeja de Fibra	m	4.00	150.00	
Convertidor de fibra a cobre 10*80 mb	u	4.00	83.00	
Patch Cord	u	16.00	4.50	
Patch Cord de fibra	u	16.00	2.50	
Fusión de Fibra Óptica	v	16.00	14.50	
<b>SUBTOTAL O</b>				<b>22</b>
<b>Transporte</b>				
Descripción	Unidad	Cantidad	Tarifa	C
		A	B	C

Código: 549015  
 Descripción: Suministro e instalación de sistema de control y monitoreo para equipos CCR  
 Unidad: u

COSTOS DIRECTOS							
Equipo y herramienta							
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio	Rendim.	Total	%
101018	Herramienta manual y menor de construcción	%MO	5%MO			38.42	0.01%
Subtotal de Equipo:						38.42	0.01%
Materiales							
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio		Total	%
281025	Sistema de control y monitoreo de iluminación de aeropuertos (ALCMS). Especificación FAA: L-890. Modelo: Reliance "Elite". Control y monitoreo distribuido: Sí, a través de los equipos "ACE 3". Arquitectura: Computador industrial "PC". Diseño modular escal	u	1.00000	308,000.00		308,000.00	99.11%
281028	Fibra optica Monomodo OM3	m	400.00000	1.98		792.00	0.26%
281029	Bandeja de Fibra	u	4.00000	150.00		600.00	0.19%
281030	Convertor de fibra a cobre 10/100 mb	u	4.00000	63.00		252.00	0.08%
281031	Patch Cord	u	16.00000	4.50		72.00	0.02%
281032	Patch Cord de fibra	u	18.00000	2.50		48.00	0.01%
281033	Fusión de Fibra Óptica	u	18.00000	14.50		232.00	0.08%
Subtotal de Materiales:						307,988.00	99.75%
Transporte							
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Tarifa/U	Distancia	Total	%

## 1.7. METODOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN

No se encuentran hallazgos.

El oferente presenta el FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL.

## 1.8. CRONOGRAMA VALORADO DE TRABAJOS

**Observación 1.** Dentro del cronograma valorado (Foja 187) de trabajos no se identifican los siguientes hitos: cierre de pista, reapertura de pista; mismos que son solicitados en el acta de aclaraciones del procedimiento, el cual menciona:

*"Aclaración 2*

*En el documento I. CONDICIONES PARTICULARES DEL PLIEGO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE OBRAS, numeral 4.1.10 Verificación de cumplimiento de integridad y requisitos mínimos de la oferta: Cronograma de ejecución de la obra; el cronograma deberá contar, además de las actividades descritas en la tabla de rubros y cantidades, con las actividades secundarias como: adquisición de equipos, importación de equipos, presentación de equipos para validación por fiscalización, instalación de plantas de asfalto, tramos de prueba de mezclas asfálticas. **También se deberán detallar los principales hitos con sus fechas, siendo los mínimos: solicitud de cierre de pista, cierre de pista, reapertura de pista.** Para la elaboración del cronograma y determinar el tiempo de cierre de pista, el contratista tomará en cuenta las características ambientales, climáticas y geográficas de la zona del proyecto, así como el cumplimiento de todas las obligaciones y autorizaciones legales que correspondan.” (El énfasis nos pertenece).*

## 1.9. EXPERIENCIA DEL OFERENTE

### EXPERIENCIA GENERAL

No se encuentran hallazgos.

### EXPERIENCIA ESPECÍFICA

**Observación 1.** El oferente presenta documentación para corroborar la experiencia específica No 3 de acuerdo con la foja 000379, cuyo objeto es “RECONSTRUCCION Y ENSANCHAMIENTO DE LA PISTA DEL AEROPUERTO DE SALINAS, INCLUYENDO MUROS DE ENROCADO PARA PROTECCION DEL AEROPUERTO” comprendido entre las fojas 000418 a la 000504. El Anexo N.1 Cantidades ejecutadas, del Acta de recepción definitiva no permite la verificación económica de los componentes requeridos por los pliegos para la validación de la experiencia específica.

**Observación 2.** El oferente presenta documentación para corroborar la experiencia específica No 4 de acuerdo con la foja 000379, cuyo objeto es “REHABILITACION INTEGRAL DE LA PISTA, TAXI WAY, PAVIMENTO VIA PERIMETRAL Y ADECENTAMIENTO DEL EDIFICIO TERMINAL Y HANGAR DE SERVICIOS EN EL AEROPUERTO GENERAL ELOYALFARO DE LA CIUDAD DE MANTA - PROVINCIA DE MANABI” comprendido entre las fojas 000505 a la 000557. Los anexos del acta de recepción no son legibles por lo que no permiten la verificación económica que corresponden a los componentes requeridos por los pliegos para la validación de la experiencia específica.

## 1.10. PERSONAL TÉCNICO PROPUESTO PARA EL PROYECTO

No se encuentran hallazgos.

El oferente presenta el FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL.

#### **1.11. EQUIPO ASIGNADO AL PROYECTO**

No se encuentran hallazgos.

El oferente presenta el FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL.

#### **1.12. COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA**

No se encuentran hallazgos.

### **SECCIÓN 2 FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL**

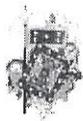
No se encuentran hallazgos.

### **SECCIÓN 3 FORMULARIO DE COMPROMISO DE ASOCIACIÓN O CONSORCIO**

NO APLICA

### **SECCIÓN 4 FORMULARIO DECLARACIÓN DE ETICA Y TRANSPARENCIA PARA PROVEEDORES**

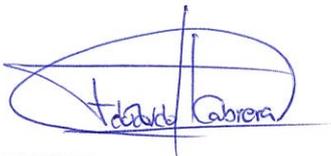
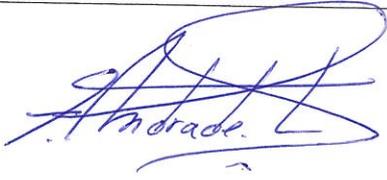
No se encuentran hallazgos.



## CONCLUSIONES

La Subcomisión Técnica pondrá en conocimiento de la Comisión Técnica el Informe con los hallazgos identificados en las dos ofertas presentadas, según lo estipulado en el Art 59 del RGLOSNCP.

Cuenca, 25 de abril de 2023

	
Ing. Civ. Jorge Eduardo Cabrera Cárdenas <b>MIEMBRO SUBCOMISIÓN TÉCNICA</b>	Ing. Civ. Arturo Alejandro Barros Barros <b>MIEMBRO SUBCOMISIÓN TÉCNICA</b>
	
Ing. Civ. Fernando Xavier Andrade Loo <b>MIEMBRO SUBCOMISIÓN TÉCNICA</b>	Ing. Elec. Jorge Giovanni Quezada Riera <b>MIEMBRO SUBCOMISIÓN TÉCNICA</b>

